



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

12 ABR. 2023 12:41:58

Entrada **267339**

Preguntas Escrites

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jordi SALVADOR I DUCH
Diputado

Fdo.: Norma PUJOL I FARRÉ
Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Diputados **Norma Pujol i Farré** y **Jordi Salvador i Duch** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 12 de abril de 2023

Norma Pujol i Farré
Diputada
G.P. Republicano

Jordi Salvador i Duch
Diputado
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

A raíz de la pandemia, la administración y la relación de los ciudadanos y de las ciudadanas con las mismas también ha cambiado y se ha transformado, y no siempre de manera positiva. Para poder hacer gestiones y evitar aglomeraciones, la cita previa ha sido la gran protagonista y, en muchos casos, ha dificultado (e incluso imposibilitado) resolver problemas y dudas de tramitaciones tan importantes como las pensiones o el Ingreso Mínimo Vital.

A finales de marzo, un grupo de periodistas de CIVIO hizo pública una investigación a partir de la cual denuncian colas invisibles en la atención ciudadana para gestiones en la Seguridad Social, unas colas antes muy visibles y que ahora se trasladan al espacio cibernético.

A través de un bot, los periodistas intentaban, tres veces al día, de lunes a domingo, conseguir cita previa para gestionar dos prestaciones, las pensiones y el IMV. Las conclusiones del estudio son claras: en 43 de las 414 oficinas abiertas, ninguna tenía horas disponibles para gestionar pensiones; en 63 de las 394, ninguna tenía horas disponibles para gestionar el IMV. Y en caso de tener horas disponibles, la mitad de las ocasiones tenían un tiempo de espera de dos semanas, o muy lejos del domicilio habitual. En 30 de los 369 municipios con oficina en el Estado español, la petición de cita previa es imposible.

La cita previa, coincidimos, es una buena medida para organizar los recursos y ser más eficientes, pero, tal y como han defendido las diferentes figuras defensoras del pueblo de las Comunidades Autónomas y el Defensor del Pueblo del estado, no pueden suponer una barrera para la atención, especialmente si tenemos en cuenta la situación de vulnerabilidad de las personas a las cuales se atiende y a la enorme dificultad para encontrar citas previas.

Por ello, se desea saber:

1. ¿Es consciente el Gobierno de la existencia del problema de la falta de horas en la concertación de citas previas para la gestión de prestaciones en la Seguridad Social como las pensiones o el Ingreso Mínimo Vital? ¿Desde hace cuanto tiempo?
2. ¿Por qué motivo se mantiene la obligatoriedad de la petición de cita previa?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

3. ¿Se prevé la compatibilización del mantenimiento de las citas previas como medida organizadora de los recursos mientras, en paralelo, se ofrece atención en casos de urgencia o dificultad?
4. Traslada la Seguridad Social a los y las periodistas que firman la investigación que “es posible, en casos de urgencia o dificultad, exigir atención sin cita previa”. ¿En qué oficinas concretas se han dado casos de atención en dichas circunstancias? ¿Cuáles son los criterios concretos recogidos bajo el paraguas de la urgencia y la dificultad? ¿De qué manera se evitará la discrecionalidad en la decisión sobre la urgencia y la dificultad en la atención sin cita previa?
5. Teniendo en cuenta la situación de colapso, ¿se plantea el Gobierno aumentar el personal de atención en las oficinas de la Seguridad Social?
6. ¿Se plantea el Gobierno aumentar el número de oficinas de la Seguridad Social para mejorar la presencia en el territorio?
7. ¿Considera normal el Gobierno que, cuando se pide cita, por ejemplo, en la ciudad de Barcelona, la respuesta sea ofrecer una cita previa en Puigcerdà, a 150 km?
8. ¿Se plantea el Gobierno, como medida para agilizar las prestaciones, ceder la gestión del Ingreso Mínimo Vital a las Comunidades Autónomas?
9. ¿Por qué el Gobierno no ha respondido a las alertas del Ararteko, del Diputado del Común canario, de la Síndica catalana, del Síndic valenciano y del Síndico navarro, en referencia a las barreras levantadas y que afectan, especialmente, a la población más vulnerable?
10. Explica María Segurado, abogada de Cáritas, que si un plazo se pierde por no haber encontrado cita previa, esa pérdida se computa igual que si se hubiese ignorado la gestión. ¿De qué manera va a resolver el Gobierno esta situación?